



# CONVOCATORIA PARA PERSONAL DE ENFERMERÍA INTERESADO EN INGRESAR COMO PROFESOR (A) DE ASIGNATURA INTERINO (A) EN LA DIVISIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES

La Facultad de Enfermería y Obstetricia, convoca al profesional de Enfermería interesado en ingresar como profesor (a) de asignatura interino (a) para las Licenciaturas en Enfermería y Enfermería y Obstetricia en ambos turnos, para las asignaturas:

## LICENCIATURA EN ENFERMERÍA

<https://web.eneo.unam.mx/wp-content/uploads/2023/02/TOMO-II-LE-2238-revisado-30-oct-22.pdf>

- **Terapéutica del Cuidado Holístico.**
- **Enfermería de la niñez y la adolescencia.**

## LICENCIATURA EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA

<https://web.eneo.unam.mx/wp-content/uploads/2023/02/Tomo-II-LEO-2237-revisado-30oct22.pdf>

- **Cuidado integral a la niñez y la adolescencia**
- **Cuidado integral a la Mujer durante la Gestación I-II**
- **Cuidado integral a la Mujer durante el Parto y Puerperio I-II**

Los y las interesadas deberán apegarse a los siguientes

## REQUISITOS

- Título o cédula de Licenciatura en Enfermería o Licenciatura en Enfermería y Obstetricia o de posgrado.
- Grado o cédula de especialidad, maestría y/o doctorado ( si cuenta con ello)
- Experiencia clínica mínima de dos años comprobable en alguno(s) de los siguientes servicios:
  - Hospitalización pediátrica
  - Unidad de Cuidados Intensivos Pediátricos
  - Urgencias pediátricas
  - Urgencias Obstétricas
  - Unidad Tocoquirúrgica: labor, expulsión, recuperación, atención recién nacido
  - Consulta de control prenatal
  - Alojamiento conjunto
  - Lactario
  - Medicina alternativa en cualquiera de sus variedades.

Es deseable, tener alguna experiencia (s) como docente en alguna(s) actividad(es) académica (s) o tutoría.

## DOCUMENTACIÓN

1. Título y cédula de la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia o Licenciatura en enfermería en PDF
2. Grado de especialista en Enfermería Infantil o Perinatal, o bien Diploma de curso postécnico afín
3. Constancia laboral donde se explicita antigüedad (más de dos años), horario laboral actual y servicios en los que se ha desempeñado.
4. Copia certificada del acta de nacimiento.
5. Copia de la clave única de registro de población (CURP). <https://www.gob.mx/curp/>
6. Copia de identificación oficial (INE o pasaporte vigente).
7. Integrar currículum vitae actualizado con la información al menos de los tres últimos años previos a la fecha de emisión de la convocatoria (instrucciones en : [https://drive.google.com/file/d/1Br7rowZ6XObaSHS9ZhANB4hnMBE46qn6/view?usp=share\\_link](https://drive.google.com/file/d/1Br7rowZ6XObaSHS9ZhANB4hnMBE46qn6/view?usp=share_link))
8. Constancia de experiencia docente que señale periodos, materias o actividades académicas impartidas, nivel pregrado o

posgrado, en hoja membretada con datos de contacto de la Institución (si es el caso de que cuente con ello).

9. Carta solicitud que deberá de firmar antes de adjuntar en su expediente (ver formato)

10. Entrevista con la secretaria académica de la División.

11. En el caso de extranjeros: adicionar copia de Visa de Residencia permanente

([https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/220491/Solicitud\\_de\\_visa\\_Espanol\\_CNTSE\\_julio\\_2015.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/220491/Solicitud_de_visa_Espanol_CNTSE_julio_2015.pdf))

expedida por la Secretaría de Gobernación

<https://sre.gob.mx/images/stories/marconormativodoc/df101014.pdf>

Llenar el siguiente formulario con fines de registro y subida de evidencias <https://forms.gle/gkDidqxFTbWpM7YCA>

La documentación deberá depositarla en versión PDF y asegurarse de la calidad de los documentos.

Cada documento es independiente y debe ser nombrado de la siguiente manera:

**ApellidoP-ApellidoM-Nombre-tipo de documento.**  
**Ejemplo: Pérez-López-María-INE**

Una vez que integre el expediente completo y posterior a la entrevista, la Comisión Dictaminadora de la FENO ofrecerá un dictamen, mismo que le comunicaremos por correo electrónico.

La presente convocatoria se mantendrá vigente desde el día de su publicación y hasta el 30 de noviembre de 2023.

Cualquier duda será atendida por la coordinación de la Licenciatura en Enfermería y Obstetricia en el correo: [coord-leo@eneo.unam.mx](mailto:coord-leo@eneo.unam.mx), coordinación de la licenciatura [coord-carrera@eneo.unam.mx](mailto:coord-carrera@eneo.unam.mx), o por la secretaria académica [deprofesionales-sec-acad@eneo.unam.mx](mailto:deprofesionales-sec-acad@eneo.unam.mx).

**ATENTAMENTE**

**Ciudad de México, a 29 de mayo de 2023**

**SECRETARIA GENERAL**